



# Concello da Coruña



JEFATURA

Departamento de Registro y Edictos

En la oficina municipal de objetos perdidos gestionada por la Policía Local de A Coruña, se custodian diversos objetos procedentes de hallazgos ocurridos tanto en la vía pública como en las instalaciones de diversos organismos públicos o privados, así como en diferentes áreas comerciales de esta ciudad.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Código Civil, artículo 615 y 616 que regulan el procedimiento, SE SOLICITA QUE:

**PRIMERO.-**

Se proceda a la publicación de este documento y en su caso de sus anexos, en el Tablón de Edictos/anuncios habitual, de este Ayuntamiento por un plazo no inferior a dos domingos consecutivos, tras lo cual, solicitamos se emita un oficio para constancia en esta Jefatura de la Policía Local y poder darles el trámite reglamentario.

Por las gestiones realizadas hasta el día de la fecha no ha sido posible localizar a los propietarios de los referidos objetos.

**SEGUNDO.-**

Poner en conocimiento de los propietarios previa demostración de titularidad por cualquier medio admitido en derecho, pueden hacerse cargo de los objetos y recuperarlos en las dependencias de la Policía Local de A Coruña sitas en C/Tui 21 de esta ciudad, sin perjuicio en su caso, de la obligación de abonar los gastos originados o satisfacer el premio a la persona que hizo entrega del hallazgo.

**TERCERO.-**

Si la cosa mueble no pudiere conservarse sin deterioro o sin hacer gastos que disminuyan notablemente su valor, se venderá en pública subasta luego que hubiesen pasado ocho días desde el segundo anuncio sin haberse presentado el dueño, y se depositará su precio.

Si superado el tiempo de dos años (a contar tras la finalización de la publicación) ninguna persona acreditara la propiedad del objeto, el ayuntamiento le dará el fin reglamentario que establece la legislación vigente, es decir, la adjudicación de la cosa hallada o su valor a quien la hubiese hallado.

**CUARTO.-**

Este documento contiene 1 folios en los que consta la relación de los objetos que se hallan en custodia, entregados en la Policía Local desde el 26/12/2025 hasta el 01/01/2026

Pasado el plazo de publicación, solicitamos se nos remita un oficio para constancia en esta Jefatura de la Policía Local y poder dar el trámite reglamentario.

A Coruña, 02 de enero de 2026

El Jefe Accidental del Cuerpo de la Policía Local de A Coruña

Fdo.- José Antonio Brandariz



## Indocumentados

Entre las fechas: 26/12/2025 y 01/01/2026

hoja nº. 1

Nº Exp.	F.Recepción	Clase de Objeto
5300/2025	26/12/2025	Dispositivos Electrónicos AURICULARES DIADEMA, JBL
5301/2025	26/12/2025	Dispositivos Electrónicos 1 AURICULAR INALAMBRICO ZIU
5302/2025	26/12/2025	2 llaves 2 LLAVES CON CINTA DE CUELLO "HYUNDAI"
5303/2025	26/12/2025	Complementos GAFAS GRADUADAS MONTURA METALICA-PASTA NIKE
5305/2025	26/12/2025	3 llaves 4 LLAVES CON LLAVERO DE BIMBA Y LOLA
5307/2025	26/12/2025	Más de 3 llaves 9 LLAVES CON FICHA PORTAL, ETIQUETA AMARILLA Y LLAVERO CORDURA BOLA CON BANDERA DE ESPAÑA, TODO EN UN BOLSO NEGRO
5311/2025	29/12/2025	Dispositivos Electrónicos TELEFONO MÓVIL REDMI NOTE 8
5313/2025	29/12/2025	Dispositivos Electrónicos TELEFONO MOVIL SIN CARCASA COLOR MORADO IPHONE 13
5314/2025	29/12/2025	Dispositivos Electrónicos TELEFONO MOVIL SIN CARCASA HONOR 400
5315/2025	29/12/2025	Dispositivos Electrónicos TELEFONO MOVIL SIN CARCASA HONOR 90 LITE